
Declara el tres de marzo de cada año como el Día del Magistrado o Magistrada; y el veintinueve de julio de cada año, como el Día del Juez o Jueza

ACUERDO NÚMERO 13-2015

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala corresponde al Organismo Judicial la potestad exclusiva de juzgar y promover la ejecución de lo juzgado.

CONSIDERANDO

Que dicha función se encuentra asignada a Magistrados y Jueces quienes con los tropiezos y riesgos que se suscitan en el desarrollo de su labor han logrado salir adelante en beneficio del servicio de administración de justicia, por lo que a petición de la Asociación de Jueces y Magistrados se designa un día del año como reconocimiento a su arduo trabajo debiendo emitirse la disposición correspondiente.

POR TANTO

Con base a lo considerado y lo que establecen los artículos: 203, 205, 207 y 208 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 54 y 77 de la Ley del Organismo Judicial, la Corte Suprema de Justicia integrada como corresponde,

ACUERDA

Artículo 1. Declarar el tres de marzo de cada año como el Día del Magistrado o Magistrada.

Artículo 2. Declarar el veintinueve de julio de cada año como el Día del Juez o Jueza.

Artículo 3. Se instruye a la Secretaría de Comunicación Social de este Organismo para que coordine las acciones necesarias para implementar lo acordado.

Artículo 4. El presente Acuerdo entrará en vigencia inmediatamente y deberá publicarse en el Diario de Centro América.

Dado en el Palacio de Justicia, en la ciudad de Guatemala, el uno de julio de dos mil quince.

COMUNÍQUESE,

Silvia Patricia Valdés Quezada, Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia en funciones; Nery Osvaldo Medina Méndez, Magistrado Vocal Segundo; Vitalina Orellana y Orellana, Magistrada Vocal Tercera; Delia Marina Dávila Salazar, Magistrada Vocal Cuarta; Douglas René Charchal Ramos, Magistrado Vocal Quinto; Sergio Amadeo Pineda Castañeda, Magistrado Vocal Séptimo; Silvia Verónica García Molina, Magistrada Vocal Novena; Vladimir Osman Aguilar Guerra, Magistrado Vocal Décimo; Nester Mauricio Vásquez Pimentel, Magistrado Vocal Décimo Primero; Ranulfo Rafael Rojas Cetina, Magistrado Vocal Décimo Segundo; José Antonio Pineda Barales, Magistrado Vocal Décimo Tercero; Marwin Eduardo Herrera Solares, Magistrado Presidente de la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil; Ronald Manuel Colindres Roca, Magistrado Presidente de la Sala Primera de la Corte Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil. María Cecilia de León Terrón, Secretaria de la Corte Suprema de Justicia.